



## Secretaría de la Hacienda Pública

### ACTA DE LA PRIMER SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, MAYO 2019

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 horas, del día 13 de mayo de 2019, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A. C., ubicado en Óscar Wilde No. 5561, Jardines Vallarta, se llevó a cabo la primer sesión extraordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de su Reglamento Interior y el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El C. P. C., Juan Partida Morales, Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco y Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, dio inicio a la Primer Sesión Extraordinaria del CACEJ dando la bienvenida a los Consejeros bajo el siguiente Orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Notificación de la Aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior
6. Asuntos Varios.

#### 1.- Registro de asistencia

El Secretario Técnico verifica las firmas en la lista de asistencia, encontrándose las siguientes personas que se fueron presentando para conocimiento de los asistentes: El C. P. C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ; la Licenciada Gloria Judith Ley Angulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público de la Secretaría de la Hacienda Pública; T. M. I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado, Presidente Municipal de Acatlán de Juárez; Maestro Cesáreo Larios Contreras, en representación del Lic. Carlos García Lepe, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas; Ing. Javier E. Maya Vázquez, en representación del Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce, Director General de Ingresos de la Secretaría de la Hacienda Pública; L.C.P.



Laura Olivia Rodríguez Gutiérrez, en representación de la Lic. Marcela Ruíz Machuca de la Coordinación General de Gestión Gubernamental de la Secretaría de la Hacienda Pública; María Fernanda Arizmendi Sam, Directora General de Egresos de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez, Director General de Gestoría de la Secretaría General de Gobierno; L.C.P. Roberto Navarro Arias, en representación de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco; L.C.P. Susana Livier Rodríguez Moreno, en representación del Coordinador de Administración del Congreso del Estado de Jalisco, Lic. Jorge Mestas Ibarra; L.C.P. Francisco González Rendón, Director de Armonización Contable; Dr. Radamanto Portilla Tinajero, representante de la Dra. Mónica T. Ballezá Ramírez, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa; Doctor Rodolfo Servín Gómez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. (CCPGJ), filial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP); C. P. Humberto García Villalobos, Director de Contabilidad de la Secretaría de la Hacienda Pública y Secretario Técnico del Consejo.

## 2.- Declaración del quórum legal

Al verificar el registro, el Secretario Técnico declara legalmente constituido el quórum necesario para celebrar la Primera Sesión extraordinaria de trabajo, estando presentes la mayoría de los convocados, de acuerdo a la Fracción XV del Artículo 10 y 18 del Reglamento Interior del CACEJ, así como el numeral 10 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

## 3.- Lectura y aprobación del Orden del día

Una vez confirmado el quórum legal, el C. P. C. Juan Partida Morales en su carácter de Presidente, puso a consideración de los Consejeros el Orden del día, que fue aprobado por unanimidad.

## 4.- Notificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior

El Secretario Técnico, pregunta a los Consejeros si existe alguna observación al acta de la sesión anterior, previa lectura, a lo que los asistentes no hicieron observaciones y ésta fue aprobada.





## 5.- Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior

<b>ACUERDOS 1ª Sesión Extraordinaria 13-May-19</b>	<b>STATUS</b>
<b>1.- Opinión de la Responsable del Grupo Jurídico, referente a si la integración del Consejo que se propone en el pleno, no violenta alguna Norma</b>	<b>El Secretario Técnico informa que fue recibida en tiempo y forma la opinión solicitada; al no estar presente la responsable del Grupo Jurídico, se procede a dar lectura a la opinión vertida, sin encontrar en ésta alguna causa que manifieste se violenta la estructura presentada al pleno del Consejo.</b>
<p><b>El Secretario Técnico pregunta a los presentes si tienen alguna objeción en que se mantenga la actual integración del Consejo.</b></p> <p>Acto seguido el Presidente sugiere se conserve la misma estructura y que además se envíe al CONAC una consulta para validar la actual conformación del CACEJ.</p> <p>El Secretario Técnico comenta que en las reglas de operación se limita a algunos consejeros a tener solo voz y no voto, y en el Acuerdo que crea el CACEJ a todos les otorga el voto; surgiendo así la pregunta si se mantiene el que todos tengan voto, por lo que pregunta su opinión a los Consejeros; manifestando tanto el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C. como el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas "Indetec", que se abstienen de opinar ya que serían juez y parte y por unanimidad se resuelve que los siguientes consejeros tendrán solo voz:</p> <p><b>Secretaría de la Hacienda Pública</b> Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público Dirección General de Ingresos Dirección General de Egresos Dirección de Contabilidad</p> <p>Dirección General de Monitoreo y Seguimiento de la Subsecretaría de Planeación. Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno</p>	



El Presidente del CACEJ sugiere continuar otorgando el voto al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas "INDETEC", al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C., lo cual es aceptado por unanimidad. Se cuidara que la cantidad de Consejeros con Voto sea un número impar.

RESPONSABLE	ACUERDOS
Secretario Técnico	1. Gestionar las modificaciones al Acuerdo que crea el CACEJ, así como el Reglamento Interno, para adecuarlos a la nueva estructura administrativa de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y los reglamentos Internos de las Secretarías, y en su caso las Instituciones que hayan cambiado, así como las atribuciones de voz y voto según corresponda a lo manifestado por unanimidad en esta sesión.

SE0513





<b>ACUERDOS 1ª Sesión Extraordinaria 13-May-19</b>	<b>STATUS</b>
<b>2.- Se aprueba la propuesta de Invitación a los Municipios de Acatlán de Juárez, San Pedro Tlaquepaque y Zacoalco de Torres</b>	<b>2. El Secretario Técnico informa que fueron enviadas las invitaciones a los Municipios señalados, manifestando todos su aceptación para formar parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, estando presente únicamente el Presidente Municipal de Acatlán de Juárez.</b>
<p><b>El Secretario Técnico solicita al T.M.I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado, Presidente municipal de Acatlán de Juárez se presente ya como Consejero, quien agradeció la invitación para formar parte del CACEJ.</b></p> <p>Acto seguido el Secretario Técnico procede a mostrar los resultados de las evaluaciones de los 3 municipios, con la finalidad de explicar que la invitación se realizó de manera plural a Municipios con calificaciones Altas, medias y bajas.</p> <p>Una vez concluida la presentación de las calificaciones obtenidas, el Consejero manifiesta que aun cuando sus resultados han sido buenos, solicita el apoyo del CACEJ para mejorar el apartado de Transparencia que ha sido una de sus áreas de oportunidad para mejorar su calificación global</p> <p>El Secretario Técnico responde que se otorgará toda la ayuda y capacitación que él necesite.</p> <p>A sugerencia del Presidente se buscará el apoyo del Consejo Estatal Hacendario para difundir estos temas en los Municipios</p>	

*[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink on the left margin]*

<b>RESPONSABLE</b>	<b>ACUERDO</b>
<b>Director de Armonización Contable</b>	<b>2. Proporcionar el apoyo necesario al Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, en el tema de Transparencia, de considerarse necesario incluir al ITEI</b>

SE0513  
*[Handwritten signatures and initials at the bottom left]*



*[Handwritten initials 'JQR' in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*





<b>ACUERDOS 1ª Sesión Extraordinaria 13-May-19</b>	<b>STATUS</b>
<b>3.- Hacer un diagnóstico considerando el focalizar la capacitación de acuerdo a las necesidades específicas de las entidades evaluadas para estratificar y hacer grupos de capacitación con necesidades similares. DAC - INDETEC</b>	<b>El Secretario Técnico cede la palabra al L.C.P. Francisco González Rendón, Director de Armonización Contable para que exponga los resultados del Diagnóstico elaborado de manera conjunta con personal del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC, en sesiones de trabajo realizadas.</b>
<b>El Director de Armonización Contable de la Secretaria de la Hacienda Pública, expone que del diagnóstico elaborado se desprende que en gran medida los resultados del Orden de Gobierno Municipal incluyendo sus paramunicipales afectan de manera considerable el Resultado General del Estado de Jalisco, ya que los resultados de las evaluaciones realizadas en el ejercicio 2018 muestran un incremento en la cantidad de omisos en la presentación de las evaluaciones.</b> <b>Lo más lamentable es que en esta última evaluación correspondiente al 4º periodo de 2018, las calificaciones generales ubican al Estado de Jalisco en el lugar 32 a nivel nacional, ya que se obtuvo una calificación de 43.67%.</b> <b>Comenta que aplicó una encuesta para determinar las causas principales que originan estas bajas calificaciones, encontrando como principales causas las siguientes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El reciente cambio de administración municipal.</li><li>• La falta de sistemas de contabilidad que cumpla con las especificaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</li></ul>	



- No cuentan con una página propia para publicar la información y cumplir con las obligaciones de transparencia

Lo cual provoca en algunos casos la falta de participación en las evaluaciones.

El presidente comenta que considera importante apoyarse con la Secretaría General de Gobierno para hacer del conocimiento de los municipios la importancia de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental realizando las evaluaciones y las consecuencias que trae su incumplimiento.

Menciona que una manera de motivarlos al cumplimiento podría ser el otorgar algún tipo de incentivo a quienes mejoren sus calificaciones individuales y sus paramunicipales.

El Director de Armonización Contable comenta que con los resultados obtenidos del diagnóstico se complementó el Programa Anual de Trabajo 2019, donde participarán como capacitadores tanto el Colegio de Contadores Públicos en la zona metropolitana como el INDETEC en las regiones del Estado, se formaran grupos de aproximadamente 60 participantes por día, con temas diversos como son:

- 1.-Inducción a la contabilidad gubernamental
- 2.-Administración y registro de bienes patrimoniales
- 3.-Composición de estados financieros
- 4.-Operación y cierre del ciclo contable
- 5.-Proceso de la rendición de las cuentas
- 6.-Inducción para la elaboración de manuales de contabilidad
- 7.-Ley de disciplina financiera

Dichos temas tienen desdoblamiento en subtemas, como por ejemplo, SEvAC, sistema de alertas, registro público único. Etc.

El L.C.P. Francisco González Rendón, presenta a los miembros del Consejo su informe por las acciones que realiza y realizará para el año 2019 en materia de capacitación en Armonización contable:

- Capacitación en materia de Armonización contable a través del diagnóstico de necesidades en los entes públicos.
- Capacitación y profesionalización en materia de armonización contable
- Capacitación sobre la integración de la Cuenta pública para entidades paraestatales, municipales y paramunicipales, así como diversas Mesas de apoyo técnico en temas de Disciplina financiera, Contabilidad gubernamental, Presupuesto basado en resultados,





### Sistema de Evaluación del Desempeño y Transparencia.

Se aprueba el Plan de trabajo y Cesáreo Larios Contreras de INDETEC comenta ante los resultados que se presentan, que se puede apoyar a los municipios mediante convenios que se celebren para que mejoren técnicamente en la preparación de la información antes de pensar en sanciones.

El Contador Público Humberto García hace la recomendación de realizar reuniones de seguimiento para retroalimentar los resultados que se vayan obteniendo del plan de trabajo y las calificaciones de las entidades.

RESPONSABLE	ACUERDO
Director de Armonización Contable	<p>3. Una vez terminada la evaluación del 1er periodo de 2019, llevar a cabo un seguimiento por ente público.</p> <p>Realizar publicaciones en la página del CACEJ de los resultados de una manera similar a lo que hace el CONAC a nivel nacional, para que pueda consultarse de manera individual los resultados de cada uno de los entes de Jalisco.</p>

### 10.- Asuntos Varios

I. El Secretario Técnico hace del conocimiento del Pleno que el H. ayuntamiento de Zapopan envió al CACEJ siete consultas técnicas sobre patrimonio principalmente como sigue:

- Determinación de la porción circulante de la deuda pública a corto plazo y sus vencimientos en fechas intermedias.
- Momento en que debe ser registrada el alta de un bien inmueble, independientemente de las gestiones administrativas.
- Tratamiento contable de las devoluciones y contribuciones que se realicen de manera posterior al momento de cobro.





- Cuál es el factor determinante para considerar que un inmueble sea considerado para su capitalización?
- Cuál es el valor de los bienes que integran el inventario al 31 de diciembre de 2018 para su conciliación con las cuentas contables?
- Consulta sobre el registro contable de bienes inmuebles obtenidos por cesión de áreas desarrolladas por fraccionadores o para realización de obras públicas.
- Consulta sobre el registro contable que se debe realizar por donativos recibidos en efectivo y en especie.

Hace el recordatorio de que en el CACEJ se cuenta con 5 grupos de trabajo, entre ellos el Patrimonial, del cual fue nombrado como responsable el Colegio de contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C., por lo cual propone al pleno la aceptación de turnarle las consultas recibidas. Se sugiere que el Colegio invite a las mesas de trabajo al INDETEC, ya que como órganos especializados en materia de contabilidad gubernamental podrían complementarse para emitir una opinión colegiada y dar respuesta a las consultas del H. Ayuntamiento de Zapopan.

RESPONSABLE	ACUERDO
Secretario Técnico	4. Turnar al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C en su carácter de Responsable del Grupo Patrimonial del CACEJ, las consultas realizadas por el H. Ayuntamiento de Zapopan, sugiriéndole invitar a las mesas de trabajo al INDETEC para emitir una opinión colegiada y responder a la brevedad.

- II. Cesáreo Larios Contreras de INDETEC propone, después de escuchar la problemática de los gobiernos municipales para cumplir con los requerimientos de la existencia de una página de internet para CONAC, que la Secretaría de la Hacienda Pública otorgue un espacio a municipios carentes de página adecuada, para la publicación de información correspondiente a CONAC.



Al no haber otro asunto que tratar, se levantó la sesión por el Presidente, C. P. C. Juan Partida Morales a las 12.35 horas del 13 de mayo de 2019.

A continuación firman al calce los Consejeros asistentes a la reunión.



**C. P. C. Juan Partida Morales**  
Secretario de la Hacienda Pública y  
Presidente del CACEJ



**C.P. Humberto García Villalobos**  
Director de Contabilidad de la Secretaría de  
la Hacienda Pública y Secretario Técnico del  
CACEJ



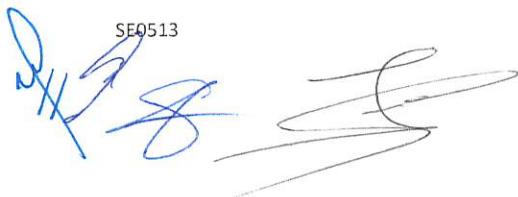
**L.C.P Roberto Navarro Arias**  
Consejero Suplente en representación  
de la Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado de Jalisco



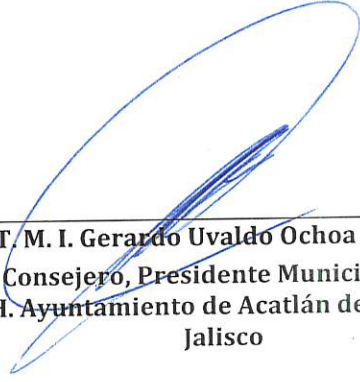
**Lic. Gloria Judith Ley Angulo**  
Consejera, Directora General de  
Programación Presupuesto y Evaluación del  
Gasto Público

La presente hoja forma parte del Acta de la primera sesión extraordinaria del CACEJ, celebrada el día 13 de mayo de 2019

SE0513

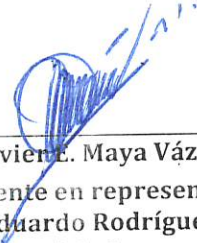







---

**T. M. I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado**  
Consejero, Presidente Municipal del  
H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez,  
Jalisco



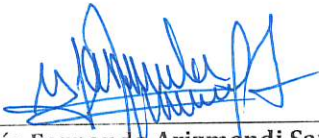
---

**Ing. Javiere. Maya Vázquez**  
Consejero Suplente en representación del  
Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce,  
Director General de Ingresos de la  
Secretaría de la Hacienda Pública




---

**L.C.P. Laura Olivia Rodríguez Gutiérrez**  
Consejera Suplente en representación de  
la Lic. Marcela Ruíz Machuca  
Coordinadora General de Gestión  
Gubernamental



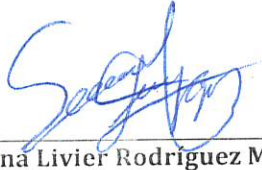
---

**María Fernanda Arizmendi Sam**  
Consejera, Directora General de Egresos de  
la Secretaría de la Hacienda Pública del  
Estado de Jalisco



---

**Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez**  
Director General de Gestoría de la  
Secretaría General de Gobierno



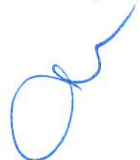
---

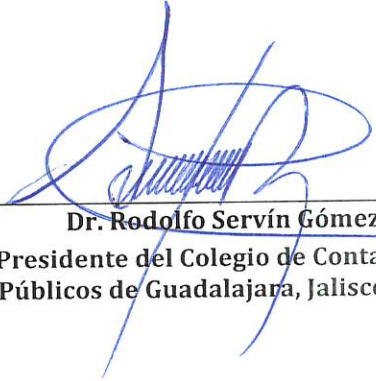
**L.C.P. Susana Livier Rodríguez Moreno**  
Consejero suplente del Lic. Jorge Mestas  
Ibarra, Coordinador de Administración del  
Congreso del Estado de Jalisco,

La presente hoja forma parte del Acta de la primera sesión extraordinaria del CACEJ,  
celebrada el día 13 de mayo de 2019



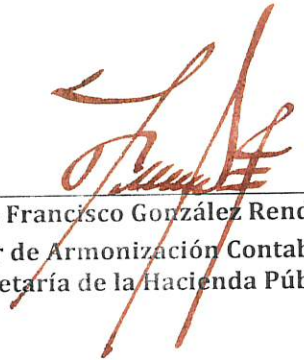
SE0513





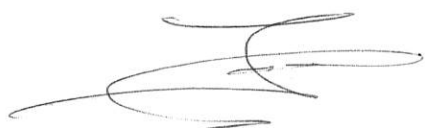
---

**Dr. Rodolfo Servín Gómez**  
Presidente del Colegio de Contadores  
Públicos de Guadalajara, Jalisco, A. C.



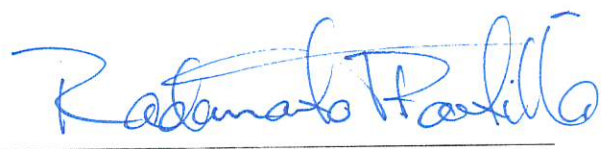
---

**C.P. Francisco González Rendón**  
Director de Armonización Contable de la  
Secretaría de la Hacienda Pública



---

**Maestro Cesáreo Larios Contreras**  
Consejero Suplente en representación  
del Lic. Carlos García Lepe, Director  
General del INDETEC



---

**Dr. Radamanto Portilla Tinajero**  
Consejero suplente en representación de la  
Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez Directora  
General de Planeación y Evaluación  
Participativa

La presente hoja forma parte del Acta de la primera sesión extraordinaria del CACEJ,  
celebrada el día 13 de mayo de 2019

SE0513

002

